

Manglaralto 4 de Junio del 2015

Señores

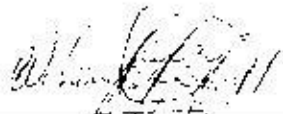
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL EXPRESS MANGLARALTOS
S.A. CTCEM**
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Transporte de Taxis Convencional Express Manglaraltos S.A. CTCEM correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Transporte de Taxis Convencional Express Manglaraltos S.A. CTCEM no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Será en el periodo 2015 que tendrá mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento no podemos operar como Compañía de Transporte sin antes obtener el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



SANTO WASHINGTON REYES MUÑIZ
GERENTE GENERAL
Compañía de Transporte de Taxis Convencional
Express Manglaraltos S.A. CTCEM